

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500902				
Denominación (español)	Tutela y Conservación del Patrimonio				
Denominación (inglés)	Guardianship and conservation of the heritage				
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico Artístico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Protección, gestión y difusión del patrimonio				
Materia	Protección, gestión y difusión del patrimonio				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
María Antonia Pardo Fernández		229		antferna@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p> <p>CG4: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.</p> <p>CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.</p> <p>CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.</p>					

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

TRANSVERSALES

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8: Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

ESPECÍFICAS

CE6: Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.

CE8: Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Estudio de la protección y conservación del Patrimonio Cultural desde los orígenes de la disciplina (XIX) y hasta la actualidad, haciendo hincapié en la importancia que en estos momentos tienen los procedimientos de Identidad Cultural y las nuevas lecturas del Patrimonio Cultural. Se otorgará especial importancia a los Bienes Inmuebles y los Conjuntos Históricos atendiendo a la Historia de la evolución del concepto Patrimonio Histórico Artístico y de las distintas políticas de protección desarrolladas en Europa e Iberoamérica a lo largo de los siglos XIX y XX, principalmente de Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y España. También al análisis de las normativas de protección elaboradas principalmente en los siglos XX y XXI con un alcance muy diverso: internacional, continental, nacional y regional. Y al estudio de la teoría y práctica restauradoras desarrolladas en los países ya señalados a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI. En cada uno de estos ámbitos temáticos se hará mención siempre a los Bienes Patrimonio de la Humanidad además de a los Bienes que poseen la máxima categoría de protección en el contexto español: los Bienes de Interés Cultural.

Temario

Denominación del tema 1: Origen, definición y evolución de conceptos

Contenidos del tema 1: Origen y desarrollo en los siglos XIX y XX. Definición de conceptos: tutela, conservación-restauración y patrimonio histórico-artístico y cultural. Tipología de bienes culturales. El patrimonio cultural y la historia del arte: el papel del historiador del arte.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Proyección de documental, comentario crítico y lectura de artículo.

Denominación del tema 2: Evolución histórica del concepto: de la Antigüedad al siglo XIX

Contenidos del tema 2: Antecedentes: la Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento. El siglo XVIII. La arqueología y la historia del arte. El neoclasicismo y el gusto por la antigüedad. El romanticismo y lo medieval. Los viajeros, las revistas y el coleccionismo. Los primeros museos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lecturas de textos. Búsquedas de textos e imágenes en Bases de Datos.

Denominación del tema 3: Organismos e instituciones encargados de la defensa del patrimonio cultural

Contenidos del tema 3: Ámbito internacional, continental europeo y americano y nacional. La administración central y autonómica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: el alumno trabajará sobre un organismo que el profesor le asigne y lo presentará en clase en una exposición no superior a 12 minutos.

Denominación del tema 4: El Patrimonio de la Humanidad y el Patrimonio Nacional

Contenidos del tema 4: Historia de las declaraciones Patrimonio de la Humanidad. El proceso de declaración. Ventajas y desventajas. El Patrimonio Nacional de España. Historia y evolución.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visita guiada al Centro Histórico de Cáceres para su reconocimiento desde la perspectiva de la tutela y conservación patrimonial.

Denominación del tema 5: Evolución legislativa del patrimonio histórico y cultural español

Contenidos del tema 5: Siglos XIX y XX. Instrumentos para la protección. La compilación normativa de Carlos IV. La creación de las Comisiones de Monumentos. La catalogación del patrimonio artístico español. Las legislaciones del siglo XX.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: el alumno elaborará un informe artístico y patrimonial de un bien cultural que le asigne el profesor. Ese informe deberá entregarlo por escrito en el plazo previsto a determinar en clase.

Denominación del tema 6: Cartas y recomendaciones en materia de protección del patrimonio cultural

Contenidos del tema 6: Documentos de la primera mitad del siglo XX. Documentos de la segunda mitad del siglo XX. Nuevos tipos patrimoniales y la dispersión documental del siglo XXI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: proyección de documentales y comentario crítico.

Denominación del tema 7: Francia e Inglaterra. Siglos XIX y XX

Contenidos del tema 7: Consecuencias de la revolución francesa. Viollet le Duc y el restauro estilístico. Consecuencias de la revolución industrial: John Ruskin y la doctrina de la “no intervención”. El movimiento antirrestaurador de William Morris.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: lectura del libro *Historia y teoría de la conservación y la restauración artística* (Martínez Justicia). El profesor asignará en clase los capítulos que correspondan a cada alumno y se realizará una puesta en común.

Denominación del tema 8: Italia. Siglos XIX y XX

Contenidos del tema 8: El restauro arqueológico de Stern y Valadier. El restauro Storico de Beltrami. El restauro moderno de Camilo Boito. El restauro científico de Gustavo Giovanonni. El restauro crítico de Bonelli y Pane. Cesare Brandi, Giovanni Carbonara y Paolo Marconi.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Lectura de biografías de los autores que el profesor asignará a cada alumno para su posterior puesta en común.

Denominación del tema 9: España. Siglos XIX y XX

Contenidos del tema 9: La catedral de León y sus restauraciones decimonónicas. El prerrománico asturiano y el arte musulmán y su conservación en el XIX. España en el primer tercio del siglo XX: Lampérez y Torres Balbás. La Guerra Civil española. La

restauración monumental en el franquismo: autarquía y desarrollismo. El período democrático y la práctica restauradora descentralizada.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Proyección del documental *Salvemos el Prado o Las Cajas Españolas* y comentario crítico.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	15	5				1		9
2	15	5				1		9
3	16	6				1		9
4	15	1		3		2		9
5	16	6				1		9
6	15	5				1		9
7	16	6				1		9
8	16	6				1		9
9	15	5				1		9
Evaluación	11	2						9
TOTAL	150	47		3		10		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La asignatura se desarrollará a partir de lecciones teóricas impartidas por el profesor y en las que el alumno deberá participar activamente.

Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.

Uso de dispositivos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el

profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

1: Preparar al alumno en el campo de la Tutela y Conservación del Patrimonio, área de estudio muy ligada en los últimos tiempos a futuras salidas profesionales de los egresados en Historia del Arte, con especial atención a la evolución del concepto, su legislación al respecto y la historia de la conservación y restauración de Bienes Culturales.

2: Proporcionar al alumno los conocimientos específicos de la Tutela y Conservación del Patrimonio, disciplina estrechamente ligada a la tradicional de la Historia del Arte y complementaria a ella que le permitirá ampliar sus conocimientos y tomar conciencia de su importante papel en proyectos interdisciplinares relacionados con este ámbito: proyectos de restauración, interpretación del patrimonio, gestión, etc.

3: Despertar en el alumno el interés y la capacidad crítica para opinar en un ámbito de estudio con importante demanda laboral mediante las referencias constantes a la actualidad, prueba del interés que despierta este campo en la sociedad.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

– Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

– En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

– La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades

(recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes se cuantifican porcentualmente de la siguiente forma tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria: 80% examen final, 10% asistencia y participación, 10% actividades recuperables descritas como prácticas en el temario.

En la **evaluación continua**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria

- **Examen final escrito.** El alumno realizará una prueba escrita que alcanza un 80% de la calificación final. Esta prueba escrita se divide en dos bloques. El primero de los bloques será tipo test con un valor de 4 puntos. En él deberá responder a cuarenta preguntas disponiendo de cuarenta y cinco minutos para ello. El segundo de los bloques estará formado por dos preguntas de corto desarrollo, a elegir entre tres, para el cual el alumno dispone de un tiempo máximo de hora y media. Este segundo bloque también tiene un valor de 4 puntos. Para superar la prueba el alumno debe presentarse obligatoriamente a los dos bloques descritos.

- **Asistencia y participación activa en las clases y actividades prácticas programadas en el temario.** Se sumará hasta un 10%, la nota obtenida por el alumno por su asistencia a clase y participación activa y otro 10% por la realización de las actividades prácticas descritas en el temario (lectura de textos, desarrollo de trabajos grupales, visionado de documentales...).

Convocatoria extraordinaria.

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera: el 80% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria. A lo que hay que sumar hasta un 10% la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su asistencia y participación activa en clase (actividad no recuperable) y hasta otro 10% (correspondiente a la actividad recuperable), que podrá computarse de uno de los dos modos siguientes:

1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 10 % obtenido en la convocatoria ordinaria por realización de actividades prácticas programadas.
2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo a los profesores, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):
 - a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;
 - b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.

1.2. Criterios de evaluación

El profesor valorará además del contenido teórico de las respuestas, que comprenderá todo lo abordado en el aula durante el semestre; la correcta expresión escrita, prestando especial atención al uso de la terminología propia de la materia de la cual se examina, así como a la ortografía y la caligrafía. Igualmente, el orden y claridad expositiva. Podrá restar puntos a la puntuación final obtenida en el examen si el alumno comete más de tres faltas de ortografía.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Las actividades recuperables son las descritas en los contenidos prácticos del temario. Las actividades no recuperables son las salidas a la zona monumental y cualquier otra salida del aula que se pueda realizar.

1.4. Observaciones

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecorriendo y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

El alumno debe haberlo solicitado al profesor durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura (mes de septiembre).

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

En la **evaluación global**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria

Examen final escrito. El alumno realizará los dos bloques de la misma prueba escrita que desarrollarán también quienes opten por la evaluación continua. El valor de esa prueba alcanza un 80 % de la calificación final.

Realización obligatoria de un trabajo relacionado con algún tema o apartado del temario con una extensión máxima de 30 páginas sobre un tema propuesto por el profesor al comienzo de la asignatura (cuando el alumno comunique en el mes de septiembre su opción de evaluación). Deberá entregar el trabajo por escrito, en papel y en formato digital. El valor del trabajo escrito será de un 20% sobre la calificación final. El alumno debe realizar tanto la prueba escrita como el trabajo para superar la evaluación.

Convocatoria extraordinaria.

El alumno realizará los dos bloques de la misma prueba escrita que desarrollarán también quienes opten por la evaluación continua. El valor de esa prueba alcanza un 80 % de la calificación final.

Realización obligatoria de un trabajo relacionado con algún tema o apartado del temario con una extensión máxima de 30 páginas sobre un tema propuesto por el profesor al comienzo de la asignatura. Deberá entregar el trabajo por escrito, en papel y en formato digital. El valor del trabajo escrito será de un 20% sobre la calificación final. El alumno debe realizar tanto la prueba escrita como el trabajo para superar la evaluación.

2.2. Criterios de evaluación

El profesor valorará además del contenido teórico de las respuestas, que comprenderá todo lo abordado en el aula durante el semestre; la correcta expresión escrita, prestando especial atención al uso de la terminología propia de la materia de la cual se examina, así como a la ortografía y la caligrafía. Igualmente el orden y claridad expositiva. En el trabajo valorará la presentación, contenido y originalidad, no admitiendo plagios ni uso de IA. Podrá restar puntos a la puntuación final obtenida en el examen si el alumno comete más de tres faltas de ortografía.

Bibliografía (básica y complementaria)

- BORRÁS GUALIS, Gonzalo (2012), *Historia del Arte y Patrimonio Cultural: una revisión crítica*, Zaragoza, Ed. Universidad de Zaragoza.
- CALAMA, José M^a y GRACIANI, Amparo (1998), *La restauración decimonónica en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CALAMA, José M^a y GRACIANI, Amparo (2000), *La restauración monumental en España. De 1900 a 1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CHOAY, Françoise (2007), *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- GARCÍA CUETOS, Pilar (2009), *Humilde condición. El patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad*, Gijón, Ed. Trea.
- GARCIA CUETOS, Pilar, ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOS, Esther, y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Asunción (2010), *Restaurando la memoria*, Gijón, Ed. Trea.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio, *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas* (1999), Madrid, Ed. Cátedra.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio (1996), *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*, Madrid, Ed. Ámbito.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (2002), *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón, Ed. Trea.
- LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel (2006), *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles (1500-1939)*, Gijón, Ed. Trea.
- MACARRÓN MIGUEL, Ana María (1995) *Justicia, Historia de la conservación y la restauración*, Madrid, Ed. Tecnos.
- MONTERROSO, Juan Manuel (2002), *Protección y conservación del patrimonio: principios teóricos*, Santiago de Compostela, Tórculo Edicions.
- MORALES, Alfredo (1996), *Patrimonio Histórico Artístico. Conservación de Bienes Culturales*, Madrid, Ed. Historia 16.
- MUÑOZ COSME, Alfonso (1989), *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- ORDIERES DÍEZ, Isabel, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1939)* (1998), Madrid, Ministerio de Cultura.
- RIVERA BLANCO, Javier (2001), *De varia restauratione*, Valladolid, Ed. R&R

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El alumno puede utilizar en el aula su ordenador portátil o herramienta similar, solo para la toma de apuntes y la realización de las actividades prácticas de la programación. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora o de imagen así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee para sus clases. En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar otros recursos y materiales docentes complementarios.

Otros recursos webs:

www.mcu.es/patrimonio

www.unesco.org

www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

www.fundacionpatrimoniocyl.es

www.ugr.es/ophe

www.aegpc.org

www.gestioncultural.org

www.interpretaciondelpatrimonio.com

www.todopatrimonio.es

www.igespar.pt

www.iscr.beniculturali.it
www.monumentum.fr
www.english-heritage.org.uk
www.ticcih.org